

# LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES: NUEVOS DESAFÍOS DE INCLUSIÓN EN LA CÁTEDRA DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA.

Albornoz, A. F.

Universidad Nacional de Jujuy - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Contacto: anaflorenciaalbornoz6@gmail.com

Palabras clave: Psicología Evolutiva - Evaluación de los Aprendizajes - Inclusión - Discapacidad

El presente trabajo se realiza desde una cátedra de primer año denominada Psicología Evolutiva en la carrera de Licenciatura en Educación para la Salud perteneciente a la Universidad Nacional de Jujuy – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sobre los procesos de evaluación e inclusión educativa.

Esta experiencia tuvo como objetivo conocer como vivencian los estudiantes en situación de discapacidad auditiva las prácticas de evaluación de los aprendizajes en la cátedra de Psicología Evolutiva de la carrera de Licenciatura en Educación para la Salud. Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas con la colaboración de la Profesional Intérprete en Lengua de Señas Argentina (LSA), en relación a sus experiencias en el transcurso del dictado de clases por el año 2019. Se ha podido reconocer, por medio de sus discursos, las diversas representaciones en torno a los dispositivos de evaluación relacionados con sus trayectorias educativas y significados que adquieren la actual práctica educativa universitaria.

A modo de conclusión, se considera que, para poder hacer efectiva la inclusión de personas en situación de discapacidad en el nivel superior universitario, respetando su pleno derecho a recibir educación de calidad, es necesario llevar a cabo ciertos procesos de innovación educativa. El desafío que tenemos como universidad consiste en incluir a todos los estudiantes y garantizar oportunidades iguales y personalizadas, transformando las propuestas homogéneas en propuestas pedagógicas que atiendan a la diversidad.

## Introducción

La Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) comprende cuatro facultades, que son a saber: Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), Facultad de Ciencias Económicas (FCE), Facultad de Ingeniería (FI) y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS). En los últimos años, esta última vivenció un







incremento en su matrícula debido a diversos acontecimientos, tales como el cierre del dictado de los primeros años de las carreras de los Institutos de Educación Superior (IES), como también, el crecimiento de la oferta académica, que diera lugar a la creación de nuevas carreras de grado, posgrado, y nuevas sedes al interior de la provincia.

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS), es una de las casas de altos estudios que aloja el mayor porcentaje de estudiantes en situación de discapacidad, ahora bien, a pesar de que el derecho social a la educación queda garantizado en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo por la Ley N° 26.206 Ley de Educación Nacional, persiste la presencia de ciertos obstáculos en la trayectoria universitaria de los mismos.

Así, este trabajo desarrolla la perspectiva a la que se adhiere, desde la cátedra de primer año denominada Psicología Evolutiva en la carrera de Licenciatura en Educación para la Salud, sobre los procesos de evaluación e inclusión educativa.

#### Objetivo

Esta experiencia tuvo como objetivo conocer como vivencian los estudiantes en situación de discapacidad auditiva las prácticas de evaluación de los aprendizajes en la cátedra de Psicología Evolutiva de la carrera de Licenciatura en Educación para la Salud perteneciente a la Universidad Nacional de Jujuy – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

#### Metodología

En el año 2019, se realizaron entrevistas semiestructuradas (Yuni y Urbano, 2006), a 20 (veinte) jóvenes en situación de discapacidad auditiva ingresantes a la carrera de Licenciatura en Educación para la Salud, con la colaboración de la Profesional Intérprete en Lengua de Señas Argentina (LSA), en relación a su experiencia en el transcurso del dictado de clases de la cátedra de Psicología Evolutiva.

De este modo, a través de reflexiones realizadas desde el rol docente y de los discursos de los estudiantes en el trayecto académico y profesional realizado, se ha podido reconocer, las diversas representaciones en torno a los dispositivos de evaluación relacionados con sus trayectorias educativas y significados que adquieren la actual práctica educativa universitaria.

#### Resultados

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS), es una de las casas de altos estudios que aloja el mayor porcentaje de estudiantes en situación de discapacidad. Sin embargo, en el año 2019, ingresan por primera vez 20 (veinte) estudiantes en situación de discapacidad auditiva a un nivel superior universitario en la Provincia de Jujuy a cursar la carrera de Licenciatura en Educación







para la Salud - Sede San Salvador de Jujuy. Esta carrera está constituida por un total de 21 materias estructuradas desde primer a quinto año, en su mayoría cuatrimestrales.

La cátedra de Psicología Evolutiva se desarrolla en el segundo cuatrimestre del primer año, por un equipo compuesto por: docente adjunto, jefe de trabajo prácticos, ayudante de primera, y, adscriptos estudiantes y/o egresados. El dictado de clases, se dividen en teóricas y prácticas, ambas instancias de cursado presencial. Las primeras se centran en desarrollar contenidos de la cátedra a todos los estudiantes inscriptos en la misma, mientras que las segundas, se caracterizan por ser comisiones en grupos reducidos en que se generan producciones grupales.

Así, el ingreso a la educación superior para muchos jóvenes y adultos, según Bouciguez, Irassar, Modarelli, Nolasco, Suárez, y Berrino (2013), se encuentra cargado de expectativas, miedos, y deseos de iniciar esta nueva etapa de aprendizajes, en palabras de los estudiantes se menciona: "nunca me imaginé ingresar a la facultad, pensé que iba a dedicarme a un oficio", "pensé que al terminar el colegio secundario no iba a poder estudiar más".

Según Rascovan (2018), para las personas en situación de discapacidad, ingresar a la educación superior constituye un reto en la medida que intentan atender sus necesidades y particularidades lingüísticas y culturales, articuladas además con las demandas de un contexto que exige habilidades sociales, laborales, comunicativas y académicas. Tal es así, que este ingreso se funda en expectativas previas, representaciones de sí mismos y de sus posibilidades de continuar estudios.

Durante el desarrollo de clases los estudiantes en situación de discapacidad auditiva compartieron sus experiencias sobre la escuela primaria y secundaria, por aquellos años, mencionaron cómo, en sus primeros años de escolarización, el contexto educativo pretendía que cada uno de ellos pudiera expresarse a través de la lengua oral, ya que, "debían adaptarse a demás compañeros y docentes". A su vez, mencionaron cómo se fortalecieron ciertas relaciones de dependencia hacia intérpretes, o incluso de familiares que los acompañaban constantemente para poder comunicarse.

La evaluación significo para ellos "momentos de control", "estamos acostumbrados a las evaluaciones, desde pequeños asistimos a muchos profesionales que nos ayudaron en nuestros diagnósticos", como también, el lugar de un Otro que acompañó en estos procesos académicos: "recuerdo a mi madre preocupada por cómo me iba a ir", "los intérpretes son fieles compañeros", "recuerdo que siempre me acompañaba mi seño de educación especial en las evaluaciones".

En los discursos sobre la escuela primaria mencionaron: "todos los sordos fuimos a la misma escuela, la escuela para sordos", "las evaluaciones desarrollaban junto a compañeros y docente que tenía conocimientos de lengua de señas argentina (LSA), eran exámenes en partes escrito, y







parte, en lengua de señas argentina (LSA), pero no entendíamos muy bien como era ese proceso", como también, "las notas se hablaban con nuestros padres al final del curso, nosotros no comprendíamos ese proceso".

Sobre sus experiencias en la escuela secundaria manifiestan: "todos o la mayoría de nosotros asistimos en diferentes años a una misma institución educativa nocturna en la capital de la provincia". En los discursos se destaca: "teníamos una sola intérprete, muchas veces la intérprete no podía asistir a clases y la remplazaba algún compañero oyente, en las evaluaciones ocurría lo mismo", "en el colegio secundario todo fue muy diferente, no estudiaba en compañía para las evaluaciones, pero en ocasiones me ayudaban mucho mis compañeros", y, "cuando eran las evaluaciones las dábamos al final del año frente a los compañeros, la profesora y la interprete, tenía mucho miedo, me sentía solo".

Se puede señalar, como mencionan Elola, Zanelli, Oliva y Toranzos (2010), la evaluación de los aprendizajes como campo y problema, estuvo relacionada con procesos de medición de los mismos, la acreditación o la certificación, alejada de un proceso de autoría de los aprendizajes adquiridos o con las dificultades de la adquisición, de la comprensión o la transferencia de algunos temas o problemas.

De este modo, se puede decir que los aprendizajes que se vivencian en las instituciones educativas en términos de experiencia vital, afectiva y social, es uno de los espacios privilegiados en los que la subjetividad se construye en medio de un complejo entramado de múltiples relaciones, que no son vivencias aisladas, sino más, bien compartidas, trayectorias educativas que atraviesan y nos significan (Hoyos Gutiérrez, 2015).

La práctica, entonces, comprende múltiples procesos (Souto, 2014), entre ellos cabe mencionar el afectivo, que se encuentra constituida por formas de decir, hacer y ver el mundo. Formas de relacionarse con los sujetos, con sí mismo, el mundo, representaciones, saberes, formas de actuar y de sentir que aprendemos en nuestro paso por el sistema educativo.

Si bien la enseñanza es una práctica en la que se realizan procesos interactivos múltiples, en algún sentido, se constituye en una propuesta singular, donde el docente concreta en torno al conocimiento, una manera de compartir, y construir en el aula (Monetti, 2020).

Uno de los aportes para la práctica educativa, resulta ser la importancia del rol docente, responsable de la selección de medios, técnicas, procedimientos, recursos y habilidades que en su conjunto conforman la didáctica destinada a apoyar a los estudiantes en acciones de aprendizaje, identificando debilidades y fortalezas, buscando estrategias de resolución y aplicación en relación a la singularidad de cada uno, para lograr aprendizajes significativos.





En relación a los procesos de evaluación de las asignaturas en la FHyCS - UNJU, los docentes rigen su practica desde un reglamento académico, en que se establece cierto porcentaje sobre: asistencia, trabajos prácticos, y determinada nota numérica en exámenes parciales, a fin de establecer la situación de cada estudiante.

Según los discursos de los jóvenes, las primeras instancias evaluativas en el nivel superior universitario se relacionaron con ciertos obstáculos (Anijovich y González, 2011): "fueron propuestas de tipo múltiple opción, o instancias escritas, sin embargo, logramos comunicar y establecer la necesidad de generar espacios accesibles", "espacios en que cada uno de nosotros pueda desenvolverse de desde otros lugares en nuestra lengua de señas argentina (LSA)".

Como parte de la innovación realizada desde la catedra de Psicología Evolutiva, uno de los grandes aportes fueron los dispositivos móviles de los estudiantes. Se logró emplear mediante autorización del equipo docente y profesional intérprete la grabación en vivo a través de redes sociales de cada una de las clases.

Además, colaboraron en conformar nuevas instancias evaluativas, como ser: entrevistas y observaciones en trabajos de campo, elaboración de glosarios, textos resúmenes en lengua de señas argentina (LSA), elaborados por la profesional intérprete, estudiantes y equipo de cátedra.

De este modo, desde la catedra de Psicología Evolutiva, y, en relación a las normativas vigentes, se construyeron procesos de significación comprendiendo a la misma desde instancias procesuales, y de acercamiento a los estudiantes.

La evaluación pudo ser vivenciada como nuevos encuentros, en relación a una evaluación formativa (Elola, Zanelli, Oliva y Toranzos, 2010), la cual, centra sus acciones en componentes vinculados con la producción de información que orienta las decisiones de cada uno de los actores involucrados: "estas situaciones son muy diferentes a lo que vivímos en el primer cuatrimestre", "podemos expresarnos libremente y construir nuevos instrumentos evaluativos para los compañeros que ingresen posteriormente a la universidad", "construimos con ayuda de los profesores nuevas formas y dispositivos para los compañeros en situación de discapacidad".

En este contexto, las evaluaciones resultaron grandes aprendizajes posicionándose como creadores de nuevos dispositivos junto a sus compañeros de estudio, como expresa Fernández (2012), la autoría: "el proceso y el acto de producción de sentidos, el reconocimiento de sí mismo como protagonista o participe de tal producción" (p. 117).

Así, a raíz de lo señalado anteriormente, resulta importante enunciar el art. 13, inc. f, de la Ley N°25.573 Ley de Educación Superior, el cual menciona: "Las personas con discapacidad, durante las evaluaciones, deberán contar con los servicios de interpretación y los apoyos técnicos







necesarios y suficientes". De esta manera, contribuir hacia una evaluación de los aprendizajes en igualdad de oportunidades y desde la equidad, no debería resultar únicamente en modificar cierto accionar, sino, en promover instancias de debate sobre la inclusión como derecho en que se haga participe a toda la comunidad educativa.

La idea de cambio o mejora educativa, ligada a la innovación educativa (Zabalza, 2002), no es tarea fácil, es por ello que se considera que éste será nuestro desafío, construir instancias evaluativas inclusivas capaces de potencializar los procesos de sistematización de información, indagación, problematización, y resolución de problemas.

## Discusión y Conclusiones

A modo de conclusión, se considera que, para poder hacer efectiva la inclusión de personas en situación de discapacidad en el nivel superior universitario, respetando su pleno derecho a recibir educación de calidad, es necesario llevar a cabo ciertos procesos de innovación educativa.

Parte de la propuesta de innovación en la cátedra de Psicología Evolutiva, fue proponer diferentes instancias y formatos de evaluación de tipo formativa, como también, en miras a un nuevo año académico 2.020, partir desde un dispositivo de evaluación como un proceso de retroalimentación tanto para docentes como estudiantes, contribuyendo a través del mismo posibilidades, potencialidades y autorías.

La educación inclusiva supone una actitud y un compromiso de la institución educativa y sus actores con la tarea de contribuir a una educación de calidad y equitativa para todos los estudiantes. Se centra en la presencia, participación real y logro en términos de resultados valorados e implica combatir cualquier forma de exclusión al tiempo que se considera un proceso que nunca se da por acabado.

El desafío que tenemos como universidad consiste en incluir a todos los estudiantes y garantizar oportunidades iguales y personalizadas, transformando las propuestas homogéneas en propuestas pedagógicas que atiendan a la diversidad.

Esto incluye tomar medidas para prevenir y abordar todas las formas de exclusión y marginación, disparidad, vulnerabilidad y desigualdad en el acceso, participación y finalización de la educación, así como en los procesos y los resultados de aprendizaje. Es decir, aprender a convivir aprendiendo a respetar y valorar otras formas de ser y aprender, en que los fundamentos sean la inclusión y equidad en la política educativa para lograr así una educación de calidad.







### Bibliografía

- Anijovich R. y González C. (2011) "Evaluar para Aprender. Conceptos e Instrumentos". Buenos Aires.
- Bouciguez, M. B., Irassar, L. E., Modarelli, M. C., Nolasco, M. R., Suárez, M., y Berrino, M. I. (2013). "Transición y articulación: Un análisis de acciones instrumentadas". *Revista Argentina de Enseñanza de la Ingeniería*, 2(4), 17-27.
- Fernández, A. (2012) "Poner en juego el saber. Psicopedagogía clínica: propiciando autorías de pensamiento". Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- Hoyos Gutierrez; J. G. (2015). *Aproximación a una cartografía del dispositivo escolar y la construcción de subjetividades.* Trabajo de grado para optar al Título de Especialista en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad de Ciencias y Educación. Bogotá.
- Ley N°25.573. Ley de Educación Superior. Publicada en el Boletín Oficial, 15 de marzo de 1994.
  Argentina.
- Ley N° 26.206. Ley de Educación Nacional. Publicada en el Boletín Oficial, 28 de diciembre de 2006. Argentina.
- Monetti, E. (2020) "Los supuestos epistemológicos del conocimiento didáctico". Ficha de cátedra.
  Bahía Blanca. Mimeo.
- Rascovan, S. (2018) "Orientación vocacional con sujetos vulnerabilbizados. Experiencias sociocomunitarias en los bordes". Buenos Aires. Noveduc.
- Souto, M (2014) "Introducción: Didáctica General y didácticas especiales: aportes para la discusión". En Malet, A. y Monetti, E (comps). "Debates universitarios acerca de lo didáctico y la formación docente". Buenos Aires.
- Yuni, J., y Urbano C. (2006) "Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación". Córdoba. Brujas.
- Zabalza, M. A. (2002) "La enseñanza universitaria: El escenario y sus protagonistas". Narcea S.A. Ediciones.

